	DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/7365 DE -	Nº RESOLUCIÓN: 2024/7365	
	OTROS DATOS Código para validación: 0E9B2-4D1B9-E8B4D Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1 CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/10/2024 14:29 2 EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/10/2024 14:31	FIRMADO 04/10/2024 14:31





OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2024 (53/2024)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día ocho de octubre de dos mil veinticuatro en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta), a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/415.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

ÁREA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2/416.- AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS CORRESPONDIENTES AL RESPONSABLE DE OPERACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, EN RELACIÓN CON LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA "MINERVA" (ORDEN HFP 55/2023 DE 24 DE ENERO).-

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES

3/417.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE TRABAJOS DE APOYO AL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO". (EXPTE. 2024047_ASE).-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

Código para validación: 0E9B2-4D1B9-E8B4D

El documento ha sido firmado por : 1. CANDELARÍA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/10/2024 14:29 2. EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 04/10/2024 14:31

FIRMADO 04/10/2024 14:31





OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

4/418.- APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL INCREMENTO RETRIBUTIVO DEL 2% AL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA 2024.-

5/419.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CULTURAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.-

6/420.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE 11 PLAZAS DE AYUDANTE, PUESTO DE TRABAJO DE AYUDANTE DE PARQUES Y JARDINES, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.-

7/421.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ADJUNTO/A A JEFE/A DE SECCIÓN DE URBANISMO Y ARQUITECTURA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO **AMBIENTE**

8/422.-*APROBACIÓN* DE LA SUSCRIPCIÓN DE INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID -CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES- Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR, AÑO 2024.-

9/423.- PROPUESTA RELATIVA A LA CONVALIDACIÓN DE LA FACTURA F/2024/3914 PRESENTADA POR "IENERPRO 2014, S.L.".-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA .- Candelaria Testa Romero.

TITULAR APOYO DF ΙΑ **OFICINA** DE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta."